



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

31 JUL 2020 13:46:13

Entrada **48833**

Pregunta con respuesta escrita

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: Pablo CAMBRONERO
PIQUERAS

Diputado

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Pablo Cambronero Piqueras, Diputado del Grupo Parlamentario CIUDADANOS, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta, para la que se solicita respuesta por escrito, **sobre el reparto y ejecución del tercer tramo del mal llamado acuerdo de equiparación salarial de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado con las Policías Autonómicas.**

Congreso de los Diputados, a 3 de agosto de 2020.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

La ya vetusta reclamación de la Policía Nacional y la Guardia Civil de equiparación salarial con las Policías Autonómicas sigue sin ser satisfecha. A pesar de que el acuerdo inicial que firmaron las fuerzas sindicales y el Gobierno del PP y Ciudadanos mantenía cláusulas que hacían posible la realidad de esta justa reivindicación, en el desarrollo temporal de su realidad se ha visto totalmente desnaturalizado y ya no obedece al principal objetivo que tenía: la equiparación real de los salarios de las FCSE y las Policías Autonómicas.

El acuerdo, en sus dos primeros tramos ya mostraba que las cantidades no se correspondían con las que la auditoría aconsejaba para llevar a cabo dicha equiparación. Hoy se está realizando el reparto del tercer y último tramo de dicho acuerdo, y, lejos de su objetivo inicial, lo único que prevé es una mejora salarial que aun deja lejos el objetivo inicial. Más aún, de un buen acuerdo se ha materializado una malísima ejecución. El reparto ya ha generado conflictos entre la Guardia Civil y la Policía Nacional, en un insano objetivo del Gobierno de “divide y vencerás”, pues mientras ambos cuerpos se “pelean” por los fondos, se pierde el objetivo inicial de dicho acuerdo.

Terminado el reparto, y bajo una terrible crisis económica que va a lastrar nuestra economía durante los próximos años, parece que el objetivo de la equiparación salarial se difumina, máxime cuando la Generalitat de Cataluña sigue aumentando las retribuciones de sus cuerpos autonómicos, haciendo así crecer la brecha salarial sin posibilidad de pararla por un Gobierno que se muestra ineficaz para la consecución de la igualdad de derechos laborales de quienes hacen el mismo trabajo.

Por todo ello, se solicita que el Gobierno dé respuesta a las siguientes preguntas:

1.-¿Cuándo se va a llevar a las nóminas de Guardias Civiles y Policías Nacionales el tercer tramo del acuerdo de equiparación salarial que no supone la misma?

2.-Siendo conscientes de que este tercer tramo no garantiza la equiparación salarial entre las FCSE y las Policías Autonómicas, ¿qué medidas tiene previstas el Gobierno para conseguir dicha equiparación y para cuándo las va a aplicar?

3.-Desde Ciudadanos hemos propuesto una norma de tope salarial que garantizaría que esta desigualdad nunca más se produzca, ¿tiene el Gobierno como objetivo imponer dicha norma para garantizar el principio reconocido en el Artículo 14 de la Constitución Española de igualdad?

Pablo Cambronero Piqueras.

Diputado del Congreso de los Diputados.